



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

DECRETO N° 14 4 / 2 2

VISTO:

La Licitación Pública N° 003/22, por la cual se convocara a oferentes para la adquisición de Juegos Infantiles para Plazas, con financiamiento de fondos propios municipales, y;

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentaron cuatro empresas proveedoras del rubro, a saber: Sucesores de Huber Ortolani SRL, de la localidad de Elortondo; Green Juegos Atracciones SRL, de la ciudad de Rosario; Crucijuegos Insumos Públicos SRL, de la ciudad de Rosario y Giménez Aníbal Falistocco Marisa Daniela SH, de la ciudad de Firmat.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8°, Dec. 047/22), realizó un detallado análisis de las ofertas recibidas, concluyendo que todas las presentantes han cumplimentado con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, aconsejando la adjudicación individualizada de los diversos ítem -atendiendo a la robustez constructiva, estética apropiada para el uso previsto y conveniencia económica- resultando el monto total de la operación inferior en un 3,96 5 al presupuesto oficial, estimado en la suma de \$ 10.260.000,00.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1°.- Adjudícase el ítem 1 de la Licitación Pública Nro. 003/22, mangrullo multijuegos integrador grande por 1 unidad, a **Sucesores de Huber Ortolani SRL, C.U.I.T. N° 30-70786355/9**, con domicilio en Moreno 1258 de la localidad de Elortondo, por el precio total de \$ 1.189.000,00 (pesos un millón ciento ochenta y nueve mil).

Art. 2°.- Adjudícase el ítem 2 de la Licitación Pública N° 003/22, mangrullo tres torres por 4 unidades, a **Crucijuegos Insumos Públicos SRL, C.U.I.T. N° 30-71206423/0**, con domicilio en Ugarteche (bis) 360 de la ciudad de Rosario, por el precio total de \$ 2.630.585,48 (pesos dos millones seiscientos treinta mil quinientos ochenta y cinco con 48 ctvs.).

Art. 3°.- Adjudícase el ítem 3 de la Licitación Pública N° 003/22, mangrullo dos torres por 2 unidades, a **Crucijuegos Insumos Públicos SRL, C.U.I.T. N° 30-71206423/0**, con domicilio en Ugarteche (bis) 360 de la ciudad de Rosario, por el precio total



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

de \$ 690.415,24 (pesos seiscientos noventa mil cuatrocientos quince con 24 ctvs.).

Art. 4º.- Adjudicase el ítem 4 de la Licitación Pública Nro. 003/22, juego combinado de destreza por 1 unidad, a **Crucijuegos Insumos Públicos SRL**, C.U.I.T. N° 30-71206423/0, con domicilio en Ugarteche (bis) 360 de la ciudad de Rosario, por el precio total de \$ 1.292.073,59 (pesos un millón doscientos noventa y dos mil setenta y tres con 59 ctvs.).

Art. 5º.- Adjudicase el ítem 5 de la Licitación Pública Nro. 003/22, calesita trompo chica por 4 unidades, a **Crucijuegos Insumos Públicos SRL**, C.U.I.T. N° 30-71206423/0, con domicilio en Ugarteche (bis) 360 de la ciudad de Rosario, por el precio total de \$ 469.497,40 (pesos cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y siete con 40 ctvs.).

Art. 6º.- Adjudicase el ítem 6 de la Licitación Pública Nro. 003/22, juego trepador destreza por 2 unidades, a **Crucijuegos Insumos Públicos SRL**, C.U.I.T. N° 30-71206423/0, con domicilio en Ugarteche (bis) 360 de la ciudad de Rosario, por el precio total de \$ 1.530.955,36 (pesos un millón quinientos treinta mil novecientos cincuenta y cinco con 36 ctvs.).

Art. 7º.- Adjudicase el ítem 7 de la Licitación Pública Nro. 003/22, juegos musicales - kit de comunicaciones por 2 unidades, a **Crucijuegos Insumos Públicos SRL**, C.U.I.T. N° 30-71206423/0, con domicilio en Ugarteche (bis) 360 de la ciudad de Rosario, por el precio total de \$ 29.990,26 (pesos veintinueve mil novecientos noventa con 26 ctvs.).

Art. 8º.- Adjudicase el ítem 8 de la Licitación Pública Nro. 003/22, tirolesa por 1 unidad, a **Giménez Aníbal, Falistocco Marisa Daniela SH**, C.U.I.T. N° 30-71105708/7, con domicilio en Matheu 2150 de la ciudad de Firmat, por el precio total de \$ 287.400,00 (pesos doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos).

Art. 9º.- Adjudicase el ítem 9 de la Licitación Pública Nro. 003/22, mangrullo integrador con rampa chico por 3 unidades, a **Green Juegos Atracciones SRL**, C.U.I.T. N° 30-71535355/1, con domicilio en Santiago 451 de la ciudad de Rosario, por el precio total de \$ 1.734.000,00 (pesos un millón setecientos treinta y cuatro mil).

Art. 10º.- Hágase saber a las adjudicatarias que deberán presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

DECRETO N° 14.472/22

Art. 11°.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al **06 MAYO 2022**

CONSIDERANDO QUE:

MARIANO DE MATIA
SEC. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.



Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.

GUILLERMO S. KOVACEVICH
SECRETARIO DE SERVICIOS
Y OBRAS PÚBLICAS

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8°, Dec. 047/22), realizó un detallado análisis de los pliegos de bases y condiciones, concluyendo que todas las presentaciones han cumplido con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, aconsejando la adjudicación de los diversos ítems atendiendo a la robustez constructiva, estética apropiada para el uso previsto y conveniencia económica, resultando el monto total de la operación inferior en un 3,96 % al presupuesto oficial, estimado en la suma de \$ 10.260.000,00.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1°.- Adjudicase el ítem 1 de la Licitación Pública N° 003/22, mangrullo multijuegos integrador grande por 1 unidad, a Socesores de Huber Citelani SRL, C.U.I.T. N° 30-70786355/6, con domicilio en Mureno 1256 de la localidad de Elortondo, por el precio total de \$ 1.188.000,00 (pesos un millón ciento ochenta y nueve mil).

Art. 2°.- Adjudicase el ítem 2 de la Licitación Pública N° 003/22, mangrullo tres torres por 4 unidades, a Cruzjuegos Insumos Públicos SRL, C.U.I.T. N° 30-71206423/0, con domicilio en Ugarteche (bis) 360 de la ciudad de Rosario, por el precio total de \$ 2.830.585,48 (pesos dos millones ochocientos treinta mil quinientos ochenta y cinco con 48/100 ª parte).

Art. 3°.- Adjudicase el ítem 3 de la Licitación Pública N° 003/22, mangrullo dos torres por 2 unidades, a Cruzjuegos Insumos Públicos SRL, C.U.I.T. N° 30-71206423/0, con domicilio en Ugarteche (bis) 360 de la ciudad de Rosario, por el precio total